



## CONSEJO EXTRAORDINARIO

Acta: 10 de 2018

Fecha: viernes 19 de octubre de 2018

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Auditorio Central

### ASISTENTES

Miembros del Consejo Directivo

Luís Eduardo Bravo Montero, Delegado del Alcalde y quien preside la sesión  
Gerardo Antonio Carvajal, Designado del Presidente de la República  
Claudia Ximena Triana Vera, Representante Profesores  
Agustín Libreros Rentería, Representante de los Egresados  
Evelyn Aguirre Hernández, Representante Estudiantes  
Claudia Ximena Triana Vera, Representante Profesores  
Mario German Caldas Martínez, Representante Directivas Académicas

Rector

Dr. Gustavo Rubio Lozano

Secretaria técnica

María del Carmen Soto B.

Invitada:

María del Carmen Ocampo

Oficina Gestión financiera

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del cuórum;
2. Aprobación orden del día;
3. Presentación proyecto de Acuerdo No. 032 de 2018, por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de gastos e ingresos de funcionamiento de inversión en la Institución de Educación Superior ITA para la vigencia fiscal del 2019.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Llamado a lista y verificación del cuórum;

El Presidente verifica el cuórum y da inicio a la sesión. Se encuentra ausente el señor Fleisver Arcindo Rivas, Representante Sector Productivo. No se cuenta con la participación del Delegado de la Ministra de Educación y Representante de Ex rectores.

#### 2. Aprobación orden del día;

El orden del día queda aprobado sin observaciones.

3. Presentación proyecto de Acuerdo No. 032 de 2018, por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de gastos e ingresos de funcionamiento de inversión en la Institución de Educación Superior ITA, para la vigencia fiscal de 2019.

Profesional de la oficina financiera, explica que para la vigencia 2019, se proyectó

el presupuesto en un valor total de \$10.034.472.873 millones, el cual corresponde a: **Venta de servicios:** \$4.358 millones. Por matrícula: \$805.000 millones, Otros servicios educativos y certificados: \$105.000 millones. Para este año se ajustó el rubro de matrículas e inscripciones en \$1.615.000 millones. Servicios Educativos de Extensión: \$3.444 millones. De los cuales \$2.499.000 millones corresponde a un proyecto de Colciencias.

¿Presidente pregunta si ese proyecto está firmado y si cuenta con la certificación de presupuesto?

2

Rector: Cuenta con las dos instancias para que se pueda financiar. No se financió antes porque el Gobierno nacional había congelado los recursos de regalías, pero van a dar el plan de caja para diciembre. Es el proyecto para dotar los laboratorios de suelos, aguas, empaques y embalajes. De los \$2.499.000 millones, hay \$1.500.000 millones que son para inversión.

Presidente: El presupuesto de regalías tiene la particularidad de que es vía anual ¿esos recursos están garantizados todos para el 2019?

Rector: Sí, todos para el 2019, porque el proyecto es 2017-2018. Vencieron el 31 de diciembre de 2018, se requiere un nuevo PAED. La señora Gobernadora nos dio prioridad para 2019 – 2020 en el marco de la Ley 1942 de 2018.

Presidente: Uno de los acuerdos fundamentales que se aprueba en cualquier entidad pública, es el acuerdo del presupuesto. Está regulado por el decreto 111 de 1996 que es el decreto matriz a nivel nacional, pero cada municipio lo adopta. Es un estatuto espejo de ese decreto debido a las condiciones de cada municipio.

El Consejo Directivo le aprueba al señor Rector para que presente el proyecto de presupuesto ante el COMFIS. El presupuesto se aprueba desde el 1 al 31 de diciembre, no se pueden hacer compromisos que superen la anualidad.

Primero se deben establecer cuáles son los ingresos y con base en eso se proyectan los gastos. Hay unos ingresos que son recurrentes, es decir las transferencias de la nación y los ingresos que genera la misma Institución por venta de servicios.

Rector: Cuando presento a este Consejo un proyecto de presupuesto, no traigo especulaciones, porque además soy el funcionario que tiene la responsabilidad de desarrollar el plan de desarrollo de la Institución y estos planes se ejecutan por anualidades. Cuando se presenta hablo del plan de desarrollo del ITA, no del presupuesto de 2019, desde luego el vehículo del plan de desarrollo es el presupuesto 2019.

Hay un presupuesto establecido, y se llama plan integral de desarrollo 2017-2021. En el Acuerdo 019 de 2017, se encuentra que estoy haciendo justamente lo que me corresponde hacer, por eso primero tengo gastos y después ingresos, porque el plan me dio los gastos, me generó los compromisos, pero adicionalmente me eligieron porque tenía el mejor programa, estoy actuando en el marco de las reglas que este Consejo estableció.

Este Consejo aprobó el Acuerdo 09 de 2017 cuando me estaba posesionando, en el que generaban unas condiciones para poder gobernar durante los próximos cuatro años, por lo tanto, me definió los gastos.

Presento primero el presupuesto de gastos, para que sea la Institución que les prometí que iba a garantizarles como Consejo Directivo y a toda la comunidad académica. Hay que invertir \$2.300.000 millones para el año entrante, si tengo menos de esa cifra, no lo voy a lograr, entonces ustedes me van a decir ¿cuánto llega fijo? ¿Cuánto tenemos garantizado para eso? Pues alrededor de \$6.000.000.000 millones, que son \$2.500.000.000 que tengo garantizados en una regalía de ciencia, tecnología e innovación a través de Colciencias y \$3.5000.000.000 que llegan del Ministerio de Educación Nacional. Esta Institución siempre gastó la plata que llegaba, pero no generaba desarrollo.

3

Entonces quedan faltando \$4.000.000 millones para cumplir la meta, pero me comprometo con ustedes a traerles vía extensión \$3.344.000 millones de pesos, no puedo certificar, pero la voy a poner en el presupuesto y me comprometo a presentárselas como mi recaudo, es una meta. Ese es mi compromiso para el 2019.

Cada vez que ustedes vienen aquí y escuchan lo que estamos haciendo y nos ponen nuevas luces, lejos de molestarme las observaciones que les hagan a los acuerdos, antes ayudan a clarificar una mejor forma de presentarlo y esa es la tarea fundamental de un Consejo para ver si lo que se está proponiendo es perfectible o no.

Presidente: Esta es la junta directiva y aquí es donde definimos todos los documentos legales que conforman la estructura de nuestra Institución. Como delegado del Alcalde y es mi responsabilidad.

En la exposición de motivos, los \$2.498.000 millones señor rector están por conceptos de consultoría soportados al proyecto BPIN 20160010010, los \$420 están ordenados también en otro proyecto de infraestructura.

El soporte está allí, que es lo que digo, en la exposición de motivos se esclarece muy bien, si no que la exposición de motivos a penas me está llegando.

Rector: Es que lo terminamos de ajustar en Comité Financiero por el día miércoles 17 de octubre.

Presidente: Yo creo que usted lo puede hacer señor rector, el llamado es a eso. Sé que el tema es muy técnico, pero hay que estar al tanto del tema presupuestal, porque este es el espacio para discutir los diferentes puntos de vista.

Rector: El encuentro con el Consejo Directivo no solo debe de ser que lo que traigamos aquí lo aprueben, ese no es el espíritu de lo que hacemos.

Jefe de Presupuesto: Por aportes de la nación, se tiene un presupuesto para funcionamiento de \$3.346.000 millones y \$1.400.000 millones para inversión, de los cuales \$420 son para un proyecto que tenemos de infraestructura y \$980 que fue lo que proyectamos por concepto de reforma tributaria 2019. En otros ingresos no tributarios se tiene la suma de \$409.000 millones, \$112.000 millones por ingresos por concepto devolución de IVA.

En cuanto a recursos del balance, se tiene por recuperación de cartera \$40.000 millones. Para este presupuesto la cartera disminuye porque para el segundo semestre de 2018, la matrícula fue pagada en mayor porcentaje de contado.

Rector: La Alcaldía aportó 175 becas, lo cual ayuda a disminuir la cartera.





Jefe de Presupuesto: Otros excedentes de establecimientos públicos, se tiene \$480.000 millones que corresponden al presupuesto de aportes de la nación y que está proyectado para este año en \$910.000 millones. Estos \$480.000 millones es probable que no lleguen ahora, pero si a final de año y pasarían como excedente financiero.

Rector: Es la reforma tributaria 2018. Mañana se reúnen la Comisión de Educación de Hacienda y los Rectores de la Red, para definir cómo se va a distribuir la plata que está recaudada.

El problema es que la reforma tributaria no dejó establecido cómo se liquidaba y cómo se pagaba, eso tiene que salir a ser subsanado.

Presidente: ¿Qué pasa si los recursos llegan en diciembre, si están presupuestados en 2019?

Jefe de Presupuesto: Son excedentes financieros, pero ahí no se puede hacer incorporación el próximo año.

Presidente: No es claro. ¿cómo se cruza con esta partida que está presupuestada?

Jefe de Presupuesto: Pasaría como excedente financiero, pero no se pueden incorporar, irían a ese rubro.

Rector: Como excedente de establecimiento público, hay que recordar que esos recursos tienen destinación específica, pero este año lo cambiaron, pusieron:

Base presupuestal 10%  
Gratuidad: 25%  
Infraestructura 45%  
Excelencia 20%

Lo que pasa con esta plata es que por lo regular le piden al Consejo Directivo que apruebe un plan para esos recursos; no se alcanzó, entonces vamos a tener que armar un plan que es el plan de fomento a la calidad.

Tendríamos que armar los primeros días del año entrante en la sesión de enero, un plan de fomento a la calidad, una vez que supere el techo presupuestal armamos el plan de fomento a la calidad por esos recursos con esos rubros elegibles.

Jefe de Presupuesto: Con recursos nación en presupuesto de gastos se tiene presupuestado \$4.746.000 millones y \$5.288.000 millones con recursos propios, para un total de \$10.024.000.000 millones, de los cuales se tiene la suma de \$5.622.000 millones para presupuesto de funcionamiento que corresponden al 56% y \$4.412.000.000 millones para gastos de inversión que corresponde al 44%.

Gastos de personal tiene un monto de \$4.122.000 millones presupuestados, de los cuales \$2.797.000 millones es para pago de servicios de nómina: \$1.783.000 corresponde a la nómina de administrativos y \$1.014.000 millones a la nómina de personal docente.

En cuanto a Servicios Personales Indirectos, está proyectado \$1.325.000 millones,

rubro por donde se paga la nómina de docentes hora catedra. Gastos Generales tiene \$1.300.000 millones, por Adquisición de bienes \$207.500 millones, Adquisición de servicios \$1.053.000.

En transferencias - Bienestar Universitario, este año la ejecución está en \$237.000 millones y corresponde al apoyo económico a los estudiantes. Para el próximo año se proyecta en \$97.000 millones, porque la idea es disminuir la gratuidad a nivel de matrícula.

Rector: Este año se está financiando \$257.000 millones para los 600 estudiantes.

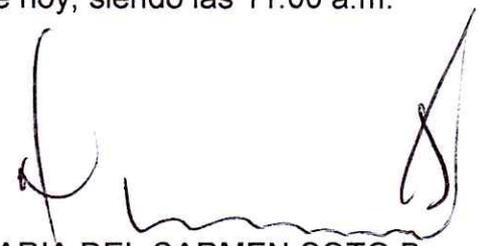
Jefe de Presupuesto: Por Gastos de inversión se tiene \$4.412.000 millones, distribuidos en \$1.616.000 para el Plan de Fomento a la Calidad que se está ejecutando; \$2.499.000 millones proyectados con el proyecto Colciencias y \$297.000 millones con otros convenios que se van a ejecutar.

Presidente: Presenta en consideración el proyecto de Acuerdo 032 de 2018, por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Gastos e Ingresos de Funcionamiento e Inversión de la Institución de Educación Superior ITA de la vigencia fiscal de 2019, para que sea presentado ante el COMFIS para su aprobación.

El Acuerdo 032 queda aprobado por todos los Consejeros asistentes, para su presentación ante el COMFIS.

Presidente: Da por terminada la sesión del día de hoy, siendo las 11:00 a.m.

  
LUIS EDUARDO BRAVO MONTERO  
Presidente Consejo

  
MARIA DEL CARMEN SOTO B.  
Secretaria Consejo

María S.